



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	49006214
DENOMINACIÓN	CEIP HOSPITAL DE LA CRUZ
LOCALIDAD	TORO
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

A. METAS Y PROPÓSITOS	2
A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE MARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.....	2
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC	3
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES)	5
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS, ORGANIZATIVAS Y TECNOLÓGICAS.	6
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	7
B. MARCO CONTEXTUAL	7
B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.	7
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	10
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.....	14
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	15
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	16
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	17
B.7. INFRAESTRUCTURA.	19
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	26
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	28
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	28
C.2. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	30
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	31
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	31
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	31
A. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	36
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	36
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	36
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	37
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	38
E. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	38
E.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN TIC	38
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES	38
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	39
D. ANEXOS.....	39

A. METAS Y PROPÓSITOS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que marcan los propósitos y metas del plan TIC.

Desde que la Junta de Castilla y León recibió las competencias plenas en materia educativa, el colegio mantiene la actual denominación de **CEIP Hospital de la Cruz de Toro**, en lugar del nombre anterior conocido como Colegio Comarcal.

Este Colegio Público recibe alumnos de la localidad de Toro y de los pueblos que comprenden el llamado alfoz que no cuentan con dependencias escolares, Pozoantiguo, Abezames, Villalonso, Tagarabuena, Villardondiego, Villavendimio.

Ofrece las etapas de Educación Infantil y Primaria con un total de 169 alumnos y un claustro de 18 maestros/as definitivos.

Nuestro centro tiene como objetivo formar a su alumnado de manera integral y por ello entendemos que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas produciendo transformaciones en la sociedad que es imposible mantenerse al margen.

Por lo tanto, conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red, es fundamental para desenvolverse en la sociedad de la información.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La LOMLOE, dice en su PREÁMBULO

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital del docente.

En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo de respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”

Acorde con todo lo expuesto, nuestro centro presenta los siguientes propósitos y metas:

- Integrar el empleo de las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en Educación Infantil como en Primaria.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes
- Potenciar la comunicación interna y externa de la comunidad educativa y su entorno.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos.
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos, asegurando su revisión y mantenimiento.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

El centro ha considerado la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio ha sido progresivo y ha requerido formación previa de los docentes.

En la realidad en la que vivimos, que cambia constantemente, tenemos que ser capaces de reinventarnos cada día para dar la mejor respuesta educativa al alumnado. Las TIC llevan muchos años entre nosotros y la pandemia ha servido para comprobar que los esfuerzos han sido insuficientes, ya que la brecha digital ha sido el gran reto de la educación a distancia que tuvimos que afrontar en nuestro centro.

Por ello, ha hecho falta ver la realidad para que nuestro centro se plantee el verdadero plan de digitalización que nos haga remar en la misma dirección y formarnos en las verdaderas necesidades.

Desde el curso 2009/10 nuestro centro inicia el proceso para la participación en la certificación TIC, asignándole un NIVEL 3.

En el curso académico 2015-16, tras varios años renovando el nivel de certificación, el centro participa en la modalidad de mejora del nivel de certificación. Se le asigna una certificación TIC nivel 4.

CURSOS	FORMACIÓN
2011/12	*Uso de la pizarra digital
2015/16	*Desarrollo del Aula Virtual
2016/17	*Desarrollo de aula virtual. Desarrollo virtual: nuevas formas de comunicación, organización y educación
2017/18	*Aula virtual integrada en el centro. *FORMAPPS *Realidad aumentada
2018/19	*Plan de Formación en centros: Uso didáctico de las tabletas en Educación Infantil y Primaria.
2019/20	*PIE Ingenia-Primaria
2018/19	Premio al Proyecto de Mejora e impulso de las Bibliotecas Escolares
2020/21	*Plan de Formación en Centros: MOODLE Y Office 365
2020/21	*Reconocimiento de LEOTIC
2021/22	PIE: Observa_Acción: Innova_Acción Digitaliza
2021/22	Premio al Proyecto de Mejora e impulso de las Bibliotecas Escolares
2021 / 22	*Plan de Formación en centros: Metodología Activa basadas en gamificación.

A lo largo de varios cursos escolares, el centro ha ido incrementando recursos en las aulas:

- *10 PDI Smart. Cada una de ellas cuenta con un cañón fijo instalado en pared o techo y sistemas de altavoces.
- *11 portátiles para uso particular de los profesores.
- * 15 tablets.
- *23 miniportátiles.

- * 2 Paneles digitales Smart.
- *WEB actualizada, blog, aulas virtuales, grupos teams.
- *Presencia del centro en redes sociales (Twitter y Facebook).
- *Centro integrado totalmente en ESCUELAS CONECTADAS.
- *Reducción del uso de papel como medio de comunicación en el centro reemplazándose por la comunicación de correo JCyL y AULA VIRTUAL.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores)

La realización de este plan TIC está motivado por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación de los docentes, alumnos y familias y la eficacia en los recursos del centro.

MISIÓN

- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y emprendedores.
- Favorecer que todos los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.
- Crear un claustro con inquietudes, profesores innovadores, digitalmente competentes.

VISIÓN

- Alcanzar un nivel de competencia digital adecuado para que la comunidad educativa del centro sea digitalmente competente en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.

VALORES

- Uso correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación y el intercambio de información.
- Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativas, organizativas y tecnológicas.

El centro plantea los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativas, organizativa y tecnológica.

Objetivos de la dimensión pedagógica:

1. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como telemático.
2. Seguir apostando por la actualización y el cambio metodológico para una mejor atención a la diversidad del alumnado y a través de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
3. Incluir en las Programaciones didácticas la formación tecnológica de nuestro alumnado.
4. Iniciar el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

Objetivos de la dimensión organizativa:

1. Constitución de una comisión TIC (en la actualidad contamos con un responsable del Plan TIC), que lidere el cambio digital en el centro.
2. Mejora de documentos de centro en relación con la integración TIC.
3. Incorporar en nuestro Plan de Formación herramientas TIC como métodos de evaluación.
4. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.
5. Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

Objetivos de la dimensión tecnológica:

1. Continuar con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
2. Seguir otorgando una partida presupuestaria (presupuesto asignado al centro) para la renovación de los equipos informáticos que se deterioren o queden obsoletos.
3. Formación en la seguridad y uso correcto de las TIC.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En el curso 2009/10 nuestro centro inicia el proceso para la participación en la certificación TIC, consiguiendo un NIVEL 3. Se diseña el Plan TIC, integrando estrategias y planificando actuaciones para su desarrollo que se introdujeron en la Programaciones de aula.

Se inicia un proceso lento, de adquisición de materiales digitales para las aulas y para el alumnado.

Asimismo, el profesorado comienza una formación (a nivel individual y a nivel de claustro) acercándose a los recursos tecnológicos que contribuyan a la innovación educativa.

En el curso académico 2015-16, se actualizó el Plan TIC. EL centro participa en la modalidad de mejora del nivel de certificación. Se le asigna una certificación TIC nivel 4.

Anualmente se han ido introduciendo las propuestas de mejoras recogidas en la memoria anual establecidas por el profesorado.

En el presente curso presentamos el Plan Tic, renovado y actualizado, de acuerdo con las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde varios frentes: el Equipo Directivo, que lidera todo el centro, los responsables de los distintos planes que se desarrollan en nuestro centro, y la responsable de las TIC.

En cuanto a la coordinadora TIC, designada por el equipo directivo en el primer claustro que se desarrolla en septiembre, es la que dinamiza el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio, y en el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje.

De cara a los próximos cursos, es necesario constituir una comisión TIC. La directora será la encargada de organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo.

El Plan TIC en relación con los documentos y planes integrados en el Centro.

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la PGA, el PEC, el RRI y PAT, PAD y Plan de Lectura.

El Plan TIC se integrará en el Proyecto Educativo y en su PGA, sirviendo de guía en su organización institucional, académica, administrativa y de gestión. Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y de los sistemas de gestión académica y administrativa.

Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones didácticas, haciendo especial incidencia en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la variedad de aspectos metodológicos, la secuencia de contenidos, la valoración de los procesos de calificación y evaluación.

Proyecto Educativo

En nuestro Proyecto Educativo se recogen en dos sus objetivos generales:

*Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas.

*En nuestras programaciones, adaptar y tener en cuenta las distintas tecnologías, en la medida en que haya disposición de estos medios, para facilitar un aprendizaje más diversificado y motivador.

Propuesta Curricular

Se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en la TIC.

Reglamento de Régimen Interno

Se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

Programación General Anual

Se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.

Plan de Lectura

- Objetivos específicos relacionados con la competencia digital:
 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información a través de diferentes formatos tecnológicos.

- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Aplicar las tecnologías de la información para procesar los diferentes recursos de información (lingüísticos, matemáticos, ...).
- Hacer un uso correcto de los recursos tecnológicos disponibles.
- Conocer y utilizar espacios web de búsqueda y consulta de información y bibliografía (bibliotecas virtuales, páginas web...).

Plan de Formación de Centro

Cabe destacar que prácticamente la totalidad del profesorado del centro está participando en este Plan de Formación. En sus objetivos programados tiene en cuenta la mejora de la competencia digital y mejorar del día a día del profesor en el aula.

Programaciones didácticas

Todas las programaciones del aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, recogidas todas ellas, y a disposición del profesorado en el Aula Virtual.

Plan de Atención a la Diversidad

Se considera las Tic como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos ACNEAES.

Plan de Acción Tutorial

Tiene como objetivo favorecer las competencias clase de los alumnos incluida la competencia digital. En el mismo se incluye el protocolo para actuar con el alumnado que no dispone de medios digitales, y que precisa de los mismo en caso de ser confinado en su domicilio.

Plan de Convivencia

Se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

Plan de comunicación interna y externa

Con dicho plan pretendemos dar a conocer al profesorado que se incorpora de nuevo en el centro las líneas de actuación al contexto didáctico y tecnológico del centro.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Proceso de integración de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en las TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única.

b) Como entorno para el aprendizaje.

- En infantil se potencia el uso de la PDI y la robótica educativa como herramientas didácticas. Utilizan las Tablet propiedad del centro.
- En primaria contamos con el uso de PDI y con las herramientas de Office 365. Se utilizan los portátiles propiedad del centro.
- Lógicamente se suministra a los alumnos formación necesaria para el uso de las herramientas TIC.

c) Como aprendizaje del medio

- Todas las aulas están equipadas con pizarra digital (interactiva o no) y acceso a la red.
- Contamos con aulas virtuales para todo el alumnado de Primaria y 3º de Educación Infantil (una clase por cada nivel/aula por cada especialidad).
- Todo el alumnado dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de JCyL.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en: Aula virtual, OneDrive, grupo teams.

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no solo en situaciones de pandemia. Ante enfermedades y otros momentos personales o familiares. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él.

Se elaboró un protocolo para actuar ante las diferentes situaciones que nos podíamos encontrar:

- *Confinamiento individuales.
- *Confinamiento del grupo clase o de todo el colegio.
- *Seguimiento del alumnado durante la enseñanza no presencial.

d) Como medio para el acceso de aprendizaje

La enseñanza con TIC como medio, tiene como objetivo fundamental:

*Crear un ambiente de aprendizaje en el que las TIC actúen como instrumento facilitador de la construcción de determinados conocimientos sean estos de tipo instrumental, formativo, instructivo...

*Seleccionar las herramientas adecuadas para responder a los objetivos educativos propuestos.

Las TIC son la herramienta perfecta que permite llevar a cabo innovaciones educativas:

- Aulas virtuales
- Clases telemáticas
- Videoconferencias
- Búsqueda de información actualizada de cualquier tema
- Programas informáticos

- Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y desarrollo de la competencia digital. Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

La integración de las TIC se realizará en Educación Infantil y Primaria, siguiendo los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas de currículo.
 - Formato de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - Desarrollo de espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
 - Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales
 - Cada nivel educativo tiene su AULA VIRTUAL. En ella cada tutor y/o especialista sitúan los recursos adecuados de las distintas áreas.
 - Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder al aula virtual, y a los distintos recursos que la JCYL tiene disponibles para el alumnado.
 - A partir de 1º de Primaria todo el alumnado trabaja con los programas y aplicaciones del paquete Office 365. También se trabajarán con otras aplicaciones de acceso libre.
Teams es utilizada fundamentalmente para clases telemáticas, charlas y conferencias, guardar documentos para el alumnado, subir documentos por parte del alumnado...

En Educación Infantil se interrelacionan con las familias a través de TEAMS (chat, archivos...). Asimismo, trabajan todas aquellas aplicaciones que acceso libre.

- La forma de acceso se transmite a las familias mediante comunicado telemático con el objeto de que consulten información relativa a sus hijos/as y se comuniquen con el profesorado correspondiente por correo interno.
- Criterios de centro sobre la competencia digital

- Educación infantil y 1º de Primaria

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Iniciación del trabajo con las Tablet. Trabajo con la Beebot Iniciación a la robótica	Encendido, apagado de las Tablet. Conocer los botones básicos de la Tablet Trabajo de aplicaciones en las Tablet	Es capaz de ser autónomo para usar los botones físicos de la Tablet (encendido, apagado, volumen) Es capaz de trabajar de forma autónoma con las aplicaciones.

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
------------	---------------------------	---------------------------

<p>Iniciación del trabajo con los mini portátiles</p> <p>Acceso al Aula Virtual</p> <p>Identidad Digital</p> <p>Acceso a Internet</p>	<p>*Encendido, apagado de los mini portátiles.</p> <p>*Conocer los botones básicos de los mini portátiles.</p> <p>*Conocer el uso del correo electrónico.</p> <p>*Crear contenidos en diferentes formatos.</p> <p>*Utiliza un dispositivo para crear una grabación de voz.</p> <p>*Utilizar un dispositivo para subir archivos</p>	<p>*Es capaz de ser autónomo para usar los botones físicos del mini portátiles (encendido, apagado, volumen)..</p> <p>*Es capaz de entrar de forma autónoma en Internet con su acceso personal de la jcyL (usuario-contraseña).</p> <p>*Es capaz de trabajar de forma autónoma con las aplicaciones.</p> <p>*Es capaz de subir archivos, audios.</p> <p>*Es capaz de interaccionar/navegar de manera autónoma dentro de la aplicación, siendo consciente del espacio virtual de la misma.</p> <p>*Es capaz de conectarse a una videoconferencia.</p> <p>*Se comunica por mensaje, haciendo un uso correcto del medio.</p> <p>*Sabe consultar materiales subidos por el profesor y sabe enviar las tareas (correo electrónico, a través del aula virtual).</p> <p>*Es capaz de crear un documento, grabar y enviar.</p>
---	--	--

- Educación Primaria (de 2º a 6º)
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Plataformas y aplicaciones como seguras.

- MOODLE
- TEAMS
- MICROSOFT OFFICE 365
- LEOCYL
- Gamificación: GENIALLY, CANVA, BOOKCREATOR, QUIZ, EDPUZZLE, KAHOOT, MYCLASSGAME, LIVEWORKSHEET, WORDWALL.
- Enlaces y materiales: Smile and Learn, Scratch, Lego Robotix.
- IMOVIE
- AUDACITY

B.3. Formación y desarrollo profesional.

Al finalizar el curso escolar, el profesorado determina las necesidades de formación en materia de tecnología de la información y comunicación. Dichos datos son recogidos en reunión de interniveles y trasladados para ser incluidos en la memoria anual.

Todas las propuestas son trasladadas al asesor del CFIE y diseñar si cabe, el Plan de Formación del Centro y los itinerarios correspondientes.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Al inicio de curso escolar, el profesorado rellenará un cuestionario FORM, realizado para dicho fin, sobre las necesidades de formación. Se alojará en la Sala de profesores del Aula Virtual. En base a los resultados obtenidos, los miembros de la comisión TIC precisarán las herramientas y ayuda al profesorado que lo han reclamado.

A lo largo del curso, se trasladará al profesorado toda la información recibida en el centro sobre TIC ofertada por el CFIE y cualquier otro organismo.

Al finalizar el curso, la Comisión de CCP, determinará las necesidades formativas en materia de tecnología de información y comunicación, en función de los datos recogidos en reuniones de interniveles y comisión TIC.

Por otra parte, y al inicio escolar 2022/23, el centro realizará el cuestionario SELFIEFOR TEACHERS que ayudará al profesorado a reflexionar sobre cómo están utilizando las tecnologías digitales en su práctica profesional. De esta herramienta los maestros podrán aprender más sobre las habilidades digitales que tienen e identificar las áreas donde pueden desarrollarse más. Los datos recogidos en dicho informe servirán para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto.

- Estrategias de acogida y adaptación del profesorado

Nuestro centro cuenta con una mayoría de claustro definitivo.

Tradicionalmente, existe una participación alta del profesorado en estos programas de formación. En el presente curso ha sido plena.

El escaso profesorado que se incorpora cada curso escolar recibe unas sesiones formativas por parte del equipo directivo y/o coordinadora TIC sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización:

portal educativo, aula virtual Moodle, Web del centro, Leocyl, Teams... Asimismo se les informa del Plan de formación para su incorporación en la formación que se realiza en cada curso escolar.

Dicho proceso se recoge el plan de comunicación interna y externa diseñado por el centro.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el espacio de Sala de Profesores del Aula Virtual Moodle. Es el equipo directivo el encargado de ubicar los materiales para ser compartidos por todo el profesorado.

En la actualidad contamos con el Blog de la Biblioteca, en el que se alojan todos tipo de materiales y recursos. De ello se encarga la responsable de la biblioteca. Se encuentra alojado en la WEB del centro para ser compartido por toda la comunidad educativa.

El espacio de cada curso del aula virtual es gestionado por las tutoras y/o especialista que imparten docencia en cada nivel educativo, y se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de los recursos que se ubican en el.

Es el coordinador de formación en el centro el que se encargan de difundir mediante WhatsApp (grupo creado para todos los profesores del centro) toda la información del CFIE sobre todos los cursos que se ofertan a lo largo del curso.

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos

La propuesta curricular del centro recoge los criterios de calificación de las distintas áreas en Primaria. Se encuentran alojados en el Aula Virtual “sala del profesorado” a disposición de todo el profesorado.

La competencia digital debe ser sometida a evaluación continua y formativa, de forma que el alumnado aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

El claustro de profesores prima el uso de instrumentos de evaluación presencial. No obstante, el alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas: cuestionarios Forms, Kahoot, liveworksheets, Quizz.

En próximos cursos, la comisión TIC tendrá que definir indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de infantil y Primaria.

En caso de confinamiento individual, o de clase completa o centro se creó un protocolo de inmediata aplicación.

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

- Procesos organizativos

En los equipos de interniveles se evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso. Las conclusiones son recogidas en la Memoria Anual.

- Procesos tecnológicos

Al inicio de curso se lleva a cabo un cuestionario a todas las familias para determinar la brecha digital de las mismas.

Se registra todas las incidencias para ser solucionadas con la mayor rapidez posible.

Se analizan los siguientes aspectos por parte del claustro

1. Actualización de la pagina web del centro, blog de Biblioteca y aula virtuales.
2. Grado de utilización del aula virtual por parte del profesorado y del alumnado.
3. Desarrollo de una comunicación interna adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
4. Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos propuestos para el curso escolar.

Todo ello, se recogerá en Memoria Anual.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, procesos y la metodología necesaria para su adquisición.

El profesorado considera las TIC como parte fundamental e integrante del currículum y parte del Proyecto educativo del Centro. Hoy en día nos resultaría muy complejo dar clase sin el apoyo de la tecnología. Son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el aprendizaje. Permiten una diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad. Todos aprendemos de forma diferente.

- Secuenciación de contenidos curriculares

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL
Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Encendido y apagado de la Tablet. • Doble clic sobre objetos. • Seleccionar iconos de la pg. principal para ejecutar programas. • Pulsar y arrastrar para mover elementos. • Utilización del teclado. • Manejo responsable de los dispositivos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades interactivas en la PDI. • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que faciliten el aprendizaje de las distintas áreas. • Escritura de palabras en el procesador de texto.
Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de distintas áreas. • Acceder a la página WEB para acceder al blog de la biblioteca. • Manejo de recursos sobre contenidos de currículo • Escritura de palabra, frases... • Uso del mini portátil. Acceso wifi • Búsqueda de información en internet. • Realización de actividades de libro digital en PDI • Acceso al Aula Virtual. • Acceso al portal de educación, Leocyl. • Préstamo de libros en Leocyl. Club de lectura. • Envío y recepción de mensajes por correo. • Participación en trabajo colaborativo. • Respuesta de cuestionarios en Forms, kahoot, liveworksheets. • Utilización segura de las TIC. • Crear y enviar audios por teams.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las áreas tienen su aula virtual. Dichas aulas están estructuradas en función de los contenidos en cada área, y son el portal de acceso de los alumnos a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Se ofrece una información actualizada en los distintos servicios de internet del centro: Página web, blog de biblioteca, Aula Virtual, Teams.

Aunque no todas las familias disponen de equipos informáticos (Tablet, ordenadores) en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En la reunión general del principio de curso las tutoras darán a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Entrega de claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación de los alumnos/as de Educación Infantil (1º EI) y alumnado de Infantil y Primaria de nueva incorporación en el centro.
- Tutoriales en pg. Web con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que así lo precisan.
- Explicación de las herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Peligros del uso incorrecto de los recursos digitales.
- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
 - El alumnado accede al Aula virtual desde 2º de Educación de Primaria. A partir de 3º EP además del medio anteriormente señalada, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la JCYL.

Asimismo, los cursos cuentan con un grupo teams.

- La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante chat de Teams, en Educación infantil y en los cursos de 1º y 2º de E.P.; y por correo electrónico oficial de la JCYL con las familias de Primaria.
- El equipo directivo transmite todos los comunicados oficiales a través de correo oficial de la JCYL (grupos creados desde 1º de E. Infantil hasta 6º de E. Primaria).
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo educativo, con las cuentas corporativas cedidas por la administración. Existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante onedrive, grupo claustro, y sala de profesores del Aula Virtual.

En el caso de realizar reuniones online se utiliza teams.

- El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede el equipo directivo.
- En la pg. WEB del centro a disposición de la comunidad educativa disponen de un formulario para solicitar cualquier aspecto por parte de las familias, así como para pedir tutorías. Dicho formulario llega a la cuenta del centro. El equipo directivo registra dicha petición y traslada a quién corresponda.
- Se permiten comentarios en la entrada del Blog de la Biblioteca del centro, que son moderadas por la representante y/o coordinadora de la Biblioteca.
- Los documentos del centro se encuentran alojadas en la pg. WEB del centro para acceso a la comunidad educativa, también en la Sala de profesores, solo de acceso al profesorado.
- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El centro tiene elaborado un Plan de comunicación interno y externo que tienen como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de esta hacia al exterior.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias de etnia gitana y familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a la falta de interés, en pocos casos, por falta de comprensión del idioma español.

Por ello, el centro lleva tiempo intentando paliar esta dificultad. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

B.7. Infraestructura.

- Definición, categorización y organización de equipamiento y software según su funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidad.

AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		Número Portátiles/ sobremesa	Sist. Operativo	
1º E. I.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window10	9 tablet 1 teléfono móvil 2 Beebot 2 gafas vituales
2º E. I.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
2º E. I.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
1º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	1 teléfono móvil 24 miniportátiles
2º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
3º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
4º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
5º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
6º E.P.	1PDI Smart, con proyector y sistema de sonido	1	Window 10	
AULA DE PT		1	Window 10	impresora
AULA DE AL		1	Window 10	
BIBLIOTECA		1	XP	Panel interactivo Smart 3 tablet Panel de proyección Proyector
AULA DE INFORMÁTICA		1	XP	Panel interactivo Smart

SALA DE PROFESORES		2	Window 10	2 fotocopidora en Red
DIRECCIÓN		2		1 fotocopidora B/C en red (secretaria).
SECRETARÍA		1	Window 10	1 impresora

*En el curso 2020/21 se dieron de baja los ordenadores del aula de informática con sistema operativo Windows XP, por no presentar las condiciones mínimas necesarias para un funcionamiento correcto.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

a) Estructura tecnológica y funcional

Todas las aulas de Infantil y Primaria tienen pizarra digital interactiva ordenador de profesor conectado a la pantalla, proyector fijo instalado en pared o techo y sistema de altavoces.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

La funcionalidad educativa de la PDI viene definida por las numerosas ventajas que ofrece el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- Optimiza el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Participación del alumnado.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases de aquellos niños con deficiencias visuales, o de atención.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte del alumnado de Educación tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje y, por último, se favorece el desarrollo de otras competencias clave.

El acceso del ordenador del profesor en todas las aulas y espacios están conectados a la red WIFI “escuelas conectadas” CD_DOCENCIA, red inalámbrica para profesorado, se realiza mediante usuario y contraseña de cada profesor proporcionada por la JCyL.

Todos los ordenadores están conectados a la fotocopidora de la sala de profesores para realizar copias desde las aulas.

Los mini-pórtatiles tienen un sistema operativo Windows 10. Tienen instalados Microsoft office y Teams. Están conectados a la red wifi de “escuelas conectadas” CD_INTERNET, red inalámbrica de navegación.

Las Tabletas igualmente están conectados a la red wifi de “escuelas conectadas” CD_INTERNET.

Todos los dispositivos siempre están custodiados bajo llave en la sala de informática.

El profesor que necesite utilizar deberá anotar el día y la hora para su uso. Todo el profesor que ha usado estos dispositivos comprobará la carga de batería para poder enchufarlos a la red eléctrica.

Las aplicaciones que se incluyen en los miniportátiles deberán ser instaladas por los responsables del SATIC.

El alumno cuando acceda al miniportátil o Tablet necesitará introducir usuario y contraseña cada alumno tiene asignado de JCYL. Después de cada uso el alumnado pondrá especial atención en cerrar sesión para que ningún otro alumno pueda acceder a sus datos.

En las aulas de Educación Infantil cuentan con Tablet para el desarrollo de las actividades TIC contenidas en su programación de aula. Estos dispositivos serán custodiados bajo llave en las aulas.

- Mantenimiento y responsabilidades

El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo. El profesorado no tendrá permitido instalar ningún programa en el ordenador de aula. A su vez, está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

Se aconseja sustituir el uso de memorias USB por el alojamiento de archivos en la nube OneDrive. Debe evitarse guardar información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos de cada aula deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

El vídeo proyector deberá permanecer apagado siempre que no se esté utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.

- c) Criterios descriptivos de seguridad

A lo largo de cada curso escolar se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que pueden entrañar.

Se celebrará anualmente el Día de Internet seguro. Nuestro centro tiene alojado en su biblioteca virtual un programa de información para el alumnado sobre el uso seguro y responsable de internet.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro

El profesorado, además de los ordenadores instalados en las aulas, que son utilizados por todos los profesores que imparten docencia en el curso correspondiente, dispone de dos ordenadores en la sala de profesores para uso común. En él se encuentra una carpeta del escáner de la fotocopiadora de la sala de profesores. Además, se ha instalado el Programa COLEGIOS de uso de profesores. Con dicho programa el tutor y/o especialista podrá acceder a él mediante su DNI y calificar a los alumnos y anotar sus faltas de asistencia.

La biblioteca cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa ABIES para la gestión de los libros de la biblioteca (préstamo...). Esta gestionado por la maestra responsable de la gestión de la Biblioteca. Este está conectado a un panel (no interactivo) de uso de proyección.

En la biblioteca se ha alojado el panel interactivo Smart. El otro en la sala de informática.

Los miembros del Equipo Directivo disponen de 3 ordenadores para realizar labores de gestión y organización de centros. En ellos están instalados el Programa COLEGIOS. Los tres ordenadores están conectados a la red WIFI “escuelas conectadas” CD_ADMINISTRACIÓN, red inalámbrica para administración, por red cableada.

Los tres ordenadores están vinculados a la fotocopiadora, alojada en el despacho de dirección, que cuenta con escáner. Además el ordenador de secretaría tiene su propia impresora.

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente:

-Aplicación de registro HERMES con la Dirección Provincial.

-Tramita Castilla y León, sede electrónica de la Junta Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para ello es necesario disponer certificado digital de representante jurídico que la dirección del centro actualiza cada dos años y que está instalado en el ordenador de secretaria, y al que accede la directora. En este ordenador de Secretaría está instalado el programa GECE, programa que refleja todas las actividades económicas del centro.

A la aplicación informática STILUS se accede con el usuario y contraseña personal, vía internet. Cualquier complicación en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial. Muchas veces se soluciona mediante el control remoto SIGGIE.

Todo el profesorado del centro dispone de una cuenta oficial administrativa por la JCyL. Con ella accede a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.

b) Estructura tecnológica de las redes

El centro participa en el Proyecto de “**Escuelas Conectadas**” promovido por la Consejería de Educación, cuenta con conexión a Internet por fibra de alta velocidad y con wifi en todos los espacios del centro, con acceso a través de las claves de usuario de Portal de Educación.

Contamos con un armario Rack, ubicado en una dependencia de la primera planta, proporciona conectividad a todos los dispositivos en redes: Administración, Docencia y Alumnado.

c) Mantenimiento y responsabilidades

El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado principalmente por el equipo directivo, que resuelven las incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

Contamos con un servicio técnico SATIC, quien se encarga de resolver averías que presenta los equipos, nos provee de respuestas y nos instala programas demandadas por el centro.

d) Criterios organizativos y seguridad

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la red y la dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.

Ante cualquier incidencia o avería de las redes, se comunicará al equipo encargado para su resolución.

▪ Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

a) Estructura tecnológica y funcional

- Página WEB oficial de la Junta Castilla y León
- Aula Virtual Moodle de la Junta de Castilla y León
- Blogs del centro.

b) Mantenimiento y responsabilidades

La clave para administrar la WEB oficial de la Junta está custodiada por la directora y la coordinadora TIC quienes se encargan de mantener este espacio actualizado.

El Blogs de centro están vinculado a una cuenta de correo Gmail del centro expresamente creada para ello. La administración de estos blogs corre a cargo del equipo directivo y las responsables de mantener actualizados dichos blogs.

La administración del Aula Virtual Moodle es llevada a cabo por el equipo directivo. El acceso a este espacio por el profesorado se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León. Cada profesor está vinculado al grupo o grupo de clase en los que imparte docencia con los permisos de tutor o profesor, según corresponda.

c) Criterios organizativos y seguridad.

Todas las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de Internet están custodiadas por el equipo directivo.

El acceso por parte del alumnado y de sus familias a los Blogs del centro es público, dado que están alojados en la WEB del centro.

El acceso al Aula Virtual se realiza mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.

d) Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios

Se incorpora ANEXO al final del documento. En ese anexo se incorpora la relación de los ordenadores del centro con su ubicación y la identificación IP. Se registran los números de serie de los 19 puntos de acceso de la red WIFI.

e) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro para la mejora educativa la realiza el Equipo directivo en colaboración con la coordinadora TIC con las aportaciones de los diferentes maestros.

Cuando queda instalado el servicio de Escuela Conectada en el centro, los ordenadores obsoletos que no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas de 365, con las que trabaja el alumnado, fueron desechados.

El proceso para seguir cuando un dispositivo (ordenador de administración, ordenador y/o proyector de aula, miniportátil uso de alumno o Tablet) se estropea será el equipo directivo el que se encargará de llamar al equipo técnico para su reparación. Si no fuera posible, dada la gravedad de la incidencia o coste de su reparación, se intentará en la medida de lo posible, reponer el aparato pidiendo permiso expreso a la Dirección Provincial para la adquisición de uno nuevo.

Se procederá a dar de baja dicho dispositivo. Se llamará a la empresa INDURAEES encargada de recoger dichos aparatos para su reciclaje.

Por otra parte, los proyectores de la PDI se deterioran por el uso y su renovación es costosa. Sería bueno ir sustituyéndolas por paneles interactivos.

Buena parte del presupuesto del centro es destinado para la adquisición de medios digitales.

Seguimos en esta línea los próximos cursos, y esperamos que la Administración siga dotando de recursos a nuestro Centro.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje ha sido lenta, pero tras un largo recorrido de mejora constante, ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado del centro, entre las que destacan las que nos ofrece el Portal de

Educación, lo que favorece sin duda el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo con un alto nivel educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: **REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

Se recoge como anexo propuesta-apoyo para la verificación seguridad y confianza digital en los centros educativos. Herramienta de autoevaluación

Por ello cada curso escolar se recoge el consentimiento del tratamiento de imágenes/voz del alumnado en el que se ofrece la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y de la voz. Se les pide que firmen dicho consentimiento, con validez de un curso escolar, para difundir las actividades del centro en los medios que tiene estipulados el centro: WEB, aula virtual, Teams.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS, del ordenador de dirección y secretaria. En dichos ordenadores solo tienen acceso el equipo directivo.

El centro trata de conservar los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial. Igualmente, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Del mismo modo, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y de sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar el curso escolar.

- Descripción del contexto del almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales.
El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.
- Todos los alumnos tienen abierto una carpeta con datos académicos y de interés para el profesorado.
- En el armario de dirección y bajo llave se guardan todas las carpetas del alumnado.

Cada curso escolar se actualizan las carpetas por orden de niveles. El profesorado que necesita acceder algún expediente o informe del alumno deberá pedir la llave a la dirección del centro, consultar la información que requiere y devolver la carpeta lo antes posible.

- Las carpetas del alumnado que se traslada de centro y/o finaliza la escolarización en el centro se almacenan en un armario destinado para ello, fuera del despacho de secretaria y dirección.
- Cada alumno/a tiene abierto un expediente académico en la aplicación informática COLEGIOS y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro (por el motivo que sea).
- Las actas de evaluación se custodian en los armarios de la secretaria del centro (bajo llave)
- Las salidas y entradas del centro se gestionan a través del programa COLEGIOS. Se guardan en la secretaria del centro.
- Toda gestión económica se gestiona a través del ordenador de secretaria y toda la documentación relacionada con la gestión económica se guarda en el despacho de dirección.
- En el despacho de la dirección se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Toda la documentación de cursos anteriores se archiva en armario destinado para este fin.
- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad del centro:

- Al ordenador de dirección se accede mediante la contraseña a la que accede la directora.
- La administración del AULA VIRTUAL MOODLE.
- Gestión de la página WEB, junto con la coordinadora TIC.
- Entrega de las claves al acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias. Se guardan también en la carpeta del expediente del alumno.
- Gestión de clave de la fotocopiadora (a color) de la dirección.

El profesorado accede al programa COLEGIOS, mediante su DNI, para poner las calificaciones en las áreas que imparte y faltas de asistencia del alumnado.

El acceso a los ordenadores del profesorado y sala de profesores se realiza mediante contraseña.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, en nuestro blog de biblioteca se encuentra alojado una presentación para dar a conocer a nuestro alumnado y familias “Uso seguro y responsable de Internet”.

Por otra parte, todos los años solicitamos las actividades del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. Se aprovecha la intervención de la policía para dar charlas sobre los aspectos los riesgos de Internet.

También se solicita los talleres organizados por el CFIE de Zamora “Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo”.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción

Con el presente Plan de Acción esperamos conseguir los siguientes logros:

1. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
3. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
4. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
5. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

<p>Objetivos de la dimensión pedagógica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículum objetivos, procesos y metodología necesarios para la adquisición de competencias digitales. 2. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos. 3. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro (Aula virtual, Teams) y así promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias. 4. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje fomentando la innovación metodológica. 5. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado. 6. Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas. 7. Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña. 8. Evaluar el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en proceso educativo.
<p>Objetivos de la dimensión organizativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir la Comisión Tic del centro. 2. Llevar a cabo lo establecido en el Plan de comunicación interno y externo. 3. Llevar a cabo los criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto. 4. Nuevo itinerario en el Plan de Formación de Centros “Herramientas de evaluación digital. 5. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.

Objetivos de la dimensión tecnológica	<ol style="list-style-type: none">1. Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: pg. WEB, Aula Virtual, Blog.2. Mantenimiento y renovación de los equipos informáticos.3. Retirada de equipos obsoletos.4. Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.5. Participar en las medidas de Seguridad y Confianza Digital para la comunidad educativa.6. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.
---------------------------------------	---

C.2. Procesos de desarrollo del plan de acción.

- Constitución Comisión TIC

Puesto que en nuestro centro actualmente no existe comisión TIC, una de las primeras acciones será su constitución

Estará compuesta:

Dña. M^a del Canto Pelayo Manteca directora del centro.

Dña. Judit Alonso Rodríguez la coordinadora TIC.

Dña. Marta Muñoz Alvaredo la coordinadora de las redes sociales.

D. Antonio Roldán Alonso el representante del CFIE

Dña. Encarnación Rodríguez Ramos la coordinadora de biblioteca.

Dña. Susana Martín Vega, coordinadora del ciclo de Educación Infantil.

Dña. Amparo Pinilla Álvarez, coordinadora del primer internivel.

Dña. Pilar Díez González, coordinadora del segundo internivel.

Se constituirá en la primera sesión de Claustro y se reunirán una vez al trimestre.

Funciones:

- Revisar y actualizar el Plan TIC de centro.
- Informar a los nuevos profesores, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.

Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

-Actualización de la página WEB del centro, blog, Aula virtual.

- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos.
- Recoger las sugerencias de los equipos docentes interniveles y ciclo de infantil.

- Informar a los diferentes equipos interniveles y ciclo de educación infantil.
- Velar por el cumplimiento de este plan a través de las diferentes reuniones.
- Acordar las necesidades de formación TIC para el curso siguiente.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

El plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión a través de sus coordinadores.

1 ^{ER} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
Elaboración y actualización	Seguimiento	Evaluación

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente y serán recogidas en la Memoria final de curso.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

El Plan Tic estará disponible a toda la comunidad educativa, y se publicará en la web del centro.

El profesorado, es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo profundamente para su puesta en práctica con el alumnado. Se alojará en el Aula Virtual “sala de profesores”.

Igualmente se dará a conocer al alumnado en sesiones de tutorías al comienzo del curso escolar: objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital, y las formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la JCyL.

Se entregará a las familias las claves personales a 1º de EI y alumnado procedente de otras comunidades diferentes a Castilla y León.

En cuanto a las familias se dará a conocer en las reuniones generales de padres y madres: entrega de claves a Portal de Educación, acceso a los servicios digitales que ofrece el centro, formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado, herramientas que utilizará el alumnado, objetivos y contenidos para el desarrollo de la competencia digital.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Se constituirá la comisión TIC	Se valorará la conveniencia de mantener dicha comisión hasta finalizar el curso escolar	Enero
Nombramiento coordinador TIC	Nombramiento del coordinador TIC	Septiembre
Revisión de los procesos administrativos y organización de la gestión del centro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. ○ Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. ○ Funcionamiento de las redes y servicios del centro. ○ Cumplimiento de responsabilidades asignadas. 	Todo el curso
Evaluación de los procesos de integración de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. ○ Actualización de las herramientas y programas. 	<p>Todo el curso</p> <p>Inicio de curso</p>

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza aprendizaje		
Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. 	Inicio de curso
Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos para la adquisición de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Selección de estándares de evaluación de cada área de cada nivel que desarrollan la competencia digital. ○ Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas. 	Inicio de curso
Planificar el uso de las herramientas digitales en los distintos niveles	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilización de herramientas de Office 365 del Portal de Educación. 	Todo el curso
Personalizar la enseñanza con los medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad. 	Todo el curso
Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso del alumnado y profesorado de Blog, Aula virtual y grupo Teams de cada curso. ○ Gamificación de Unidades Didácticas y evaluación de contenidos a través de FORMS. 	Todo el curso

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Genially vinculados a myclassgame. 	
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. ○ Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo. 	Todo el curso
Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de las actuaciones por la comisión de Lectura. 	Inicio de curso
Inclusión de estrategias y actuaciones de la competencia digital en el Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programación de actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado 	Inicio de curso
Plan de Contingencia y digitalización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actuaciones en caso de confinamiento grupal y/o individual 	Todo el curso

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Detección de necesidades de formación TIC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionarios y sondeo del profesorado. 	Final de curso
Establecimiento de las líneas prioritarias de formación TIC	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de las necesidades del Claustro y diseño del Plan de Formación en Centro. 	Final de curso
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ○ Transmisión de la información al claustro mediante grupo WhatsApp. 	Todo el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alojamiento de materiales y documentos para su uso compartido en la "Sala de Profesores" de Aula Virtual. ○ Puesta en práctica en el aula Virtual de los recursos creados por el profesorado durante la formación. 	Todo el curso

ÁREA 4: Procesos de evaluación

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Establecer los criterios de calificación comunes de las	<ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de calificaciones del alumnado de Primaria en el Aula Virtual, con acceso para las familias. 	Inicio de curso

distintas áreas en el Aula Virtual		
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo de herramientas digitales consensuadas (forms, teams, kahoot, quiz) para la evaluación del alumnado. 	Inicio de curso
Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionario FORMS 	Final del curso

ÁREA 5: Contenidos y currículos

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC. 	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro, para su utilización por el alumno y profesorado. 	Todo el curso
Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> ○ Celebración anual del Día de Internet Seguro. 	Febrero

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Actualización de la página WEB, Blog de Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ubicación de información, recursos y actividades para alumnado y familias. 	Todo el curso
Utilización del Aula virtual MOODLE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso para consulta de deberes, materiales, calificaciones. 	Todo el curso
Manejo de la cuenta de correo jcyl	<ul style="list-style-type: none"> ○ Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnos y padres. 	Todo el curso
Archivos compartidos con herramientas Office 365	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas. 	Todo el curso

Grupos teams de aulas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación mediante videollamada entre profesorado, alumnado y familias. ○ Entrega de tareas. 	Todo el curso
Trabajo colaborativo del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Archivos compartidos para el claustro. 	Todo el curso
Plan de comunicación interna y externa de centro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimientos de comunicación e interacción entre la comunidad educativa. 	Inicio de curso
Grupos de contactos de las familias por curso	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de grupos de cada nivel educativo con el mail corporativos de la jcyL para las comunicaciones importantes. 	Inicio de curso

ÁREA 7: Infraestructura

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Inventario del equipamiento de centro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización periódica del inventario. 	Cuando se necesite
Actualización del software de los equipos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets. 	Puntual
Mantenimiento. Comunicación de incidencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación de incidencias SATIC. 	Todo el curso
Actualización del equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reserva de parte de presupuesto del centro para la adquisición de equipos según su prioridad. 	Anual
Medidas de compensación tecnológica para las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ayudas a las familias que lo precisen. 	Puntual

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

Medidas	Estrategias de desarrollo	Temporalización
Consentimiento de tratamiento de imagen y voz	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recogida de autorizaciones de las familias. 	Inicio de curso
Acceso al ordenador del equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contraseña específica. 	Todo el curso
Acceso a los ordenadores de aula	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contraseña y usuario de la jcyL. 	Todo el curso
Acceso a educacyl por el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de credenciales a 1º de EI. Modificación de las mismas para facilitar el acceso a los alumnos y/o familias. 	Inicio de curso

Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos	○ Archivada la documentación del alumnado según la normativa vigente.	Todo el curso
Copias de seguridad	○ Realización periódica de copias de programas de gestión por parte del equipo directivo.	Semanal
Día de Internet seguro	○ Celebración a nivel de centro.	Anual
Talleres/charlas de concienciación sobre el uso seguro de las TIC	○ Formación para alumnado y familias.	Puntual

A. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

Anualmente se realizará una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren las aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente plan y la adecuación de las actividades propuestas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones interniveles y ciclo de educación infantil los indicadores de evaluación del plan.

Con las conclusiones se elaborará un informe anual sobre el grado de integración de las TIC en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán del punto de partida para el inicio del curso escolar y la actualización del Plan TIC.

El informe se incluirá en la Memoria Anual.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

- Indicadores de evaluación el Plan.
- Reuniones y actas de los equipos docentes de internivel y ciclo de educación infantil.
- Reuniones y actas de la comisión TIC.
- Cuestionarios Forms (profesorado, alumnado, familias).
- Materiales elaborados.
- Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial.

D.3. Indicadores de evaluación del plan

ESCALA DE INDICADORES DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	LOGRO (de 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital.	
	Actividades digitales realizadas.	
	Variedad y calidad de las actividades.	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la página WEB del centro, Blog, y Aula Virtual.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	

	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	
--	--	--

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
Registro de calificaciones en el aula virtual.
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC.
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación.
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración.
Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.

E. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

E.1. Conclusiones sobre la aplicación del plan tic

Este plan Tic pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

PROFESORADO
Aumentar el uso de los recursos TIC de centro por parte del todo el profesorado.
Mejorar la coordinación de profesorado en la implicación de las TIC.
Aumentar el uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.
Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.

COMINISIÓN TIC
Creación de la comisión TIC.
EQUIPO DIRECTIVO
Adquirir ordenadores para modernizar los equipos del profesorado.
Reemplazar PDI de aula no interactiva por paneles interactivos.
Compra de ordenadores para aula de informática.
FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, pg. WEB y Blogs.
Mejorar la comunicación digital con el centro.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

Se revisará anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas. Se establecerá las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la Memoria Anual.

En el presente curso, se ha actualizado el Plan Tic según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el centro.

D. ANEXOS

- 1. PROPUESTA-APOYO PARA LA VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. HERRAMENTA DE AUTOEVALUACIÓN.**
- 2. DOCUMENTO TECNOLÓGICO de REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO.**

